

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPRAPLAST S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil trece, a las 11h00 en las oficinas de la compañía SUPRAPLAST S.A., ubicada en la Avenida Pascuales, Solar 2, y Acero manzana 13, edificio Lotificación Industrial Pascuales, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía SUPRAPLAST S.A., FAMUPA S.A., representada por LUIS XAVIER ALVARADO CORNEJO, propietaria de CINCO MIL SETECIENTAS acciones y CARLOS PIOVESAN DESCALZI, propietario de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTAS DOCE MIL QUINIENTAS CINCUENTA acciones, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTAS DIECIOCHO MIL DOSCIENTAS CINCUENTAS acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a UN MILLON CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA dólares. Los accionistas de la compañía SUPRAPLAST S.A., que se encuentran presentes en la sesión, son de nacionalidad ecuatoriana. Al hallarse presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2012.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.

Preside la Junta en calidad de Presidente de la compañía, LEONARDO EDUARDO PIOVESAN VILASECA, y actúa como Secretario de la misma, el señor CARLOS PIOVESAN DESCALZI. El Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2012.** Con relación a este punto del orden del día, luego de revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre del año 2012, los Accionistas por unanimidad RESOLVIERON: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en los términos en que fue presentado a la Junta.

Acto seguido, los accionistas pasan a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.** En relación a este punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012, el mismo que luego de ser revisado los señores accionistas RESOLVIERON por unanimidad aprobar el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2012, así como las políticas seguidas por la compañía.

Finalmente, los accionistas tratan el último punto del orden del día, respecto al **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CPA Bolívar Arreaga Salazar**, el mismo que luego de ser revisado, mediante RESOLUCIÓN es aprobado por unanimidad de todos los accionistas de la empresa.

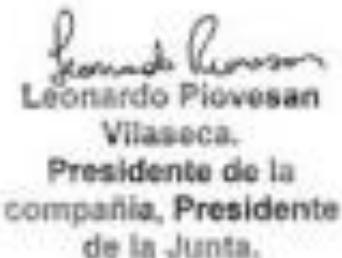
Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos, concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.



Carlos E. Piovesan
Descalzi
Gerente General-
Secretario
Accionista



FAMUPA S.A.
Accionista
representada por
Luis Xavier Alvarado



Leonardo Piovesan
Vilaseca.
Presidente de la
compañía, Presidente
de la Junta.